

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador

REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN  
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 8

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for different regions: Provincias, Península, Portugal, Ultramar, etc.

REALIDADES

# Ni orientación ni ideas

SE CONTINÚA IGUAL QUE ANTES

Mientras el Gobierno, el consorcio gobernante, sigue en pugna con la opinión pública, que lo rechaza por incompatible con las aspiraciones nacionales; mientras los regionalistas del Ministerio buscan ansiosamente una hoja de parra que honeste su proceder para con la Asamblea; mientras el Sr. Cambó habla y obra como si el jefe del Gobierno fuera un simple «homme de paille» suyo, sometido a una depresiva tutela; mientras los ministros renovadores, buscados como médicos de urgencia, declaran hallarse compelidos a estudiar y cruzarse de brazos; mientras media España se revuelve ya contra la presencia del señor Cierva en el Gobierno y la insulsa declaración ministerial constituye todavía motivo de bafa y chacota, la realidad nos ofrece un fenómeno interesante: no se hace nada, no se ha intentado siquiera conseguir que el Ministerio se ponga a tono con las necesidades nacionales.

Hay un Consejo, y otro, y otro; chaparran sobre los periódicos las Noticias oficiales inexpressivas, pasan los días, y lo único práctico, positivo, que nos denota la existencia de un cambio de cosas, es ver a un pintoresco y rutilante ministro de ópera bendiciendo a las tropas. Todo es inabirge. Los hombres llamados al Poder en concepto de «más capaces», de «únicos», «emplean modestamente las horas en estudiar lo que debían tener muy aprendido, en hacer lo que se hiciera antes: no hacer nada. Nadie está satisfecho. El pueblo, que es en quien primero debió pensarse, se ve desatendido como antes de la crisis moral y material del 1 de Junio. No se le predica con obras alentadoras que le revelen cómo pueden hacer política nueva los hombres recogidos en los repliegues de la vieja política. Se le consuela con discursos de Cambó y con artículos bonancivos de periódico, donde se afirma que esta es la era de la «paz», que este dar tiempo a la flor y la espuma de los procedimientos renovadores. Con eso y cantar las excelencias de unas elecciones generales para las que no se tiene aún el decreto de disolución, ya estamos al cabo de la calle. ¿Era eso, podía ser eso lo que se pedía y se esperaba ante la crisis del régimen y de todos los valores nacionales? No se hace nada positivo, cuando no debió perderse un solo día, una hora, desde la deplorable solución de la crisis. Como no hay idea concreta de nada, pidiérase el tiempo en Consejos donde se zurce y pespunte un programa que pueda colocarse sobre la quehacer del Gabinete. Y se le hace malgastar tinta a la Prensa oficiosa para que nos convenza de que no urge pensar en nuestros problemas políticos, de que no puede ni debe hacerse más que hablar de subsistencias. Lo mismo, lo mismo que antes, cuando no era el señor García Prieto renovador; pero antes se decía que «no sólo de pan vive el hombre» y que el problema del conculmo no es incompatible con la resolución acorde de los otros problemas espirituales. No. Eso no serviría para el logro de una tregua más. Todo ha de resolverse a la par y sin ofensas: política y subsistencias. Y sin malgastar más las horas en conventículos ministeriales, de donde no resulta cosa positiva alguna, ni aun la promesa franca de la amnistía.

Desdúdese el Gobierno. Aunque sus amigos se hayan apresurado a concederle el «crédito de confianza» necesario para vivir en santa calma días y semanas, el país no transige con tal modalidad de la política vieja. No ha depuesto su enemiga a aquellos hombres que dan la tónica a un Ministerio que tiene por cumbre el nepotismo y la fuerza caciquil y donde no se buscó amalgamar ideas, sino fragmentos de cosas caducas. Sólo hubiera amainado en su enojo ante hechos tangibles que honestasen ese amasijo de contrapuestas ambiciones y que pallasen algo el desierto tremendo de imponerle al país como ministro a un hombre contra quien está la opinión pública en pleno. ¿Y qué hechos se han visto o anunciado? Sólo hay uno: el haber expuesto que era inexacto hubiesen exigido las Juntas de Defensa el nombramiento ministerial del Sr. Cierva, nutrido con el cual se conseguía divorciarlas del pueblo. Sólo eso. Y no tardará mucho sin que haya de reconocer el consorcio gobernante lo que debió apresurarse a decir desde el primer día, aunque perdiese una falsa aureola de fortaleza.

Estamos como si no hubiese Gobierno, como si España no atravesase los días más críticos de su historia, como si no fuese ya caso de suicidio la inacción y la esterilidad. El Ministerio pasa extático por la vida, absorbo como un Buda—en la contemplación de su sagrado ombligo. Se considera tan interino como lo juzga el país, y vive con sólo dos preocupaciones: que le dejen salir de las elecciones municipales; que le consientan llegar al logro del decreto de disolución. Mientras, ahí está Cambó para distraernos con exégesis del espíritu de la Asamblea, y después, cuando esto acabe por aburrir, el propio Gobierno—el ministro de la Guerra inclusive—acudirá a los minutos para hablarnos de su programa, de ese programa de renovación que tendrá eficiencia en un porvenir remoto, cuando Dios fuere servido y... los gobernantes hayan de recluírse definitivamente en la paz de su hogar. Mentira parece tal inconsciencia y tanta desventuración.

Pero como esto no puede seguir, porque nadie tiene ya paciencia y porque se agotan de sobre todos los créditos de confianza en largos años de espera, conviene que se dé señales de vida más fecundas que de mostrarnos el donoso belicismo fotográfico del nuevo ministro de la Guerra. No están las cosas para estudios ni para

COMENTARIOS

# El humorismo de Belda

LAS NOVELAS REGOCIJANTES

Joaquín Belda acaba de publicar un nuevo libro, *Las chicas de Terpsicore*. Nosotros pasearemos por Madrid el flamante libro de Belda. Leemos al azar cada uno de los capítulos en el café, en el tranvía, en la redacción. Los libros de Belda no son para ledos en el despacho casero ni en la biblioteca ateneística. Son libros para cumplir los ratos de ocio, libros de regocijo y de diversión, y en los cuales existen, sin embargo, elementos admirables de un arte auténtico y verdadero.

Joaquín Belda, después de terminar sus estudios universitarios, llegó a la literatura sin otro propósito que el de pasar el rato. Ahora Joaquín Belda es un profesional de la literatura. Nosotros no hemos acabado de leer *Las chicas de Terpsicore*. En lo poco que llevamos leído de este reciente novela hallamos una ratificación de nuestras opiniones acerca del mérito de Joaquín Belda como novelista.

Joaquín Belda, en sus comienzos, fué en busca del público; mejor dicho, del público que compra los libros que satisfacen su anhelo de pasatiempo y de jovialidad. Los primeros volúmenes que lanzó a la publicidad Joaquín Belda se resistían de esto. Son libros para chicos ó para hombres caducos. Son libros en los que pueden encontrar una mayor alegría los lectores ingeniosos ó los lectores demasiado hartos de carne. El hombre normal, equilibrado y sensato prescinde de lo que en semejantes libros de Belda hay de pecaminoso, y estima en más lo que no tiene nada ó casi nada que ver con lo que se denomina problema sexual. La adolescencia se encandila durante la lectura de las novelas de Belda como la ancianidad se relame durante la misma lectura recordando los tiempos pretéritos.

Felipe Trigo ha sido el restaurador de

COMENTARIOS

# La represión de Agosto

LO QUE PASÓ EN VALLECAS

La sangre de inocentes víctimas había salpicado las angostas calles de algunos barrios extremos de la inmensa urbe. La vida mercantil é industrial de la población estaba paralizada, desiertas sus vías, reclusos en las viviendas sus habitantes. Solamente aquellos que por apremiante necesidad habían de acudir a algún sitio, caminaban velozes a lo largo de las amplias calles, llevados en sus rostros marcada la huella del espanto.

En aquellas sólo se observaban grupos de soldados de infantería y Caballería, que ejercían el servicio de vigilancia. La artillería acampaba en los alrededores de la capital. Dos días llevábamos transcurridos desde que la hueste se hubo planteado. Abrumadora tristez se había apoderado en todos los espíritus; los establecimientos aparecían con sus puertas a medio abrir, escasas personas les visitaban. Parecía que un Ejército invasor se había adueñado de nuestra metrópoli. ¿Qué sucesos de importancia se desarrollaban para tan rigurosas medidas?

A deducir por los bulos circulados en aquellos días, muchos, y muy trascendentes, uno decía que centenares de muertos habían sido recogidos en las calles y trasladados al Depósito judicial. Yo he visto cómo la Cruz Roja levantaba seis cadáveres en la calle de Humana—nos decía un «conocido nuestro» al siguiente día de la represión en Cuatro Caminos. Otros aseguraban haber presenciado el traslado de muchos muertos al Depósito del cementerio del Este, en los camiones de la Cruz Roja. Vanas fantasmas. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la falta de pericia y tacto de los gobernantes en aquella memorable fecha, dió lugar a la gran alarma que cundió por todos los ámbitos de nuestra nación. Las comunicaciones interrumpidas no bastaron a impedir que miles y miles de patrañas circulasen con la rapidez del pensamiento, llevando la angustia más abrumadora a los espíritus de todos los españoles.

Amancejó el día 15 de Agosto; los comentarios fantásticos continuaban absorbiendo la atención de todos. Se hablaba de duras contiendas sostenidas entre la tropa y los huelguistas en Madrid y provincias. Se daban detalles minuciosos de una colisión sangrienta de los huelguistas con el Ejército en el populoso barrio del Puente de Vallecas. Para cerciorarnos de la verdad del o ocurrido, nos dirigimos hacia aquel lugar hace algunos días. Conocida que fué nuestra misión por algunos vecinos del Puente, al igual que nos ocurrió en Cuatro Caminos, encontramos personas amables que se nos ofrecieron a servirnos de informadores. Dejémosles hablar.

Existen en el Puente de Vallecas dos fábricas: una, de rasilla, y otra, de conservas de tomate; en ambos establecimientos trabajaban algunos centenares de obreros. Habitaban, además, en aquella barriada la mayoría de los obreros de la Compañía de ferrocarril del Mediodía. Como medida preventiva, y sin que el estado de las cosas lo exigiesen, llegaron allí el día 12 de Agosto una compañía de infantería y un escuadrón de Caballería del regimiento de María Cristina, que guarnecía a Aranjuez.

Los vecinos de la barriada recibieron a la tropa con muestras de simpatía, conviniendo con los jefes y soldados, a los que facilitaron todo lo necesario para que su estancia en aquellos lugares se hiciese lo más agradable posible.

Transcurrieron los días 13 y 14 de Agosto sin que se registrase más incidente.

El día 15, según antigua costumbre, los vecinos del Puente, en su mayoría, como ya indicamos, obreros, como día de fiesta que era, se congregaron en la carretera de Valencia, formando un grupo de unas doscientas personas, en actitud completamente pacífica.

Para disolverlo inició la fuerza de Caballería una carga; esta medida, de excesivo rigor, atendiendo a la absoluta tranquilidad del vecindario, produjo efervescencia, no exteriorizada en ningún momento.

Solamente una mujer que se dedica a lavandería y cuyo nombre no hemos podido averiguar, se atrevió a protestar enérgicamente de aquella medida ante un capitán de los que mandaban las fuerzas. Este pudo oponerle un escuadrón de Caballería, pero no se atrevió a atacar a la mujer, del que nos han hecho grandes elogios nuestros informadores, no hizo sino amonestar a la protestante, invitándola, en forma cortés, a que depusiera su actitud, lo que consiguió sin tener necesidad de recurrir a medida alguna de violencia.

En el mismo día, y poco después de ocurrir lo que dejamos referido, en el calle de Vallecas se daba una carga de fuerza de Caballería. A consecuencia de ella resultaron dos soldados con heridas de gravedad, que se produjeron al caerse con sus cabalgaduras en una zanja que existe en la mencionada vía.

Estos dos víctimas del cumplimiento de su deber recibieron asistencia médica en el puesto de socorro de la Cruz Roja del Puente de Vallecas.

Al mismo tiempo que en aquel benéfico establecimiento se atendía a restañar la sangre de las heridas que sufrían los soldados, ingresaban en el Manuel Franco, de veinte años, oficial de tahona, el cual, al dirigirse a su trabajo, recibió un tremendo sálbazo en la cabeza que le desgaró un soldado, produciéndole una herida de gran extensión, a la que hubo necesidad de aplicar siete puntos de sutura.

A esta nueva víctima de la fatalidad que, a pesar de encontrarse en hueste los obreros segun trabajando, se la ha tenido recluida en la Cárcel Modelo durante veintidós días. Tres niños de corta edad también recibieron contusiones de poca importancia.

Solamente a lo que dejamos referido se reduce lo ocurrido en el Puente de Vallecas con motivo de la pasada huelga. Un nuevo detalle que viene a reforzar nuestra afirmación constante de que la hueste fue pacífica.

Durante ocho días permaneció la tropa acampada en aquellos parajes. Por acuerdo de las autoridades del Puente de Vallecas se puso a disposición del jefe de las fuerzas el salón de circunvalación que allí existe, habiendo servido este local para que pertenecieran en él los soldados de infantería, los cuales pertenecían a los regimientos de Asturias y León, cuyos Cuorpos se relevaron allí cada veinticuatro horas, durante los ocho días que prestaron servicio de vigilancia.

Nuestros informadores nos hicieron grandes elogios de las fuerzas del Ejército que allí estuvieron destinadas. Apuntamos este

COMENTARIOS

# La represión de Agosto

LO QUE PASÓ EN VALLECAS

La sangre de inocentes víctimas había salpicado las angostas calles de algunos barrios extremos de la inmensa urbe. La vida mercantil é industrial de la población estaba paralizada, desiertas sus vías, reclusos en las viviendas sus habitantes. Solamente aquellos que por apremiante necesidad habían de acudir a algún sitio, caminaban velozes a lo largo de las amplias calles, llevados en sus rostros marcada la huella del espanto.

En aquellas sólo se observaban grupos de soldados de infantería y Caballería, que ejercían el servicio de vigilancia. La artillería acampaba en los alrededores de la capital. Dos días llevábamos transcurridos desde que la hueste se hubo planteado. Abrumadora tristez se había apoderado en todos los espíritus; los establecimientos aparecían con sus puertas a medio abrir, escasas personas les visitaban. Parecía que un Ejército invasor se había adueñado de nuestra metrópoli. ¿Qué sucesos de importancia se desarrollaban para tan rigurosas medidas?

A deducir por los bulos circulados en aquellos días, muchos, y muy trascendentes, uno decía que centenares de muertos habían sido recogidos en las calles y trasladados al Depósito judicial. Yo he visto cómo la Cruz Roja levantaba seis cadáveres en la calle de Humana—nos decía un «conocido nuestro» al siguiente día de la represión en Cuatro Caminos. Otros aseguraban haber presenciado el traslado de muchos muertos al Depósito del cementerio del Este, en los camiones de la Cruz Roja. Vanas fantasmas. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la falta de pericia y tacto de los gobernantes en aquella memorable fecha, dió lugar a la gran alarma que cundió por todos los ámbitos de nuestra nación. Las comunicaciones interrumpidas no bastaron a impedir que miles y miles de patrañas circulasen con la rapidez del pensamiento, llevando la angustia más abrumadora a los espíritus de todos los españoles.

Amancejó el día 15 de Agosto; los comentarios fantásticos continuaban absorbiendo la atención de todos. Se hablaba de duras contiendas sostenidas entre la tropa y los huelguistas en Madrid y provincias. Se daban detalles minuciosos de una colisión sangrienta de los huelguistas con el Ejército en el populoso barrio del Puente de Vallecas. Para cerciorarnos de la verdad del o ocurrido, nos dirigimos hacia aquel lugar hace algunos días. Conocida que fué nuestra misión por algunos vecinos del Puente, al igual que nos ocurrió en Cuatro Caminos, encontramos personas amables que se nos ofrecieron a servirnos de informadores. Dejémosles hablar.

Existen en el Puente de Vallecas dos fábricas: una, de rasilla, y otra, de conservas de tomate; en ambos establecimientos trabajaban algunos centenares de obreros. Habitaban, además, en aquella barriada la mayoría de los obreros de la Compañía de ferrocarril del Mediodía. Como medida preventiva, y sin que el estado de las cosas lo exigiesen, llegaron allí el día 12 de Agosto una compañía de infantería y un escuadrón de Caballería del regimiento de María Cristina, que guarnecía a Aranjuez.

Los vecinos de la barriada recibieron a la tropa con muestras de simpatía, conviniendo con los jefes y soldados, a los que facilitaron todo lo necesario para que su estancia en aquellos lugares se hiciese lo más agradable posible.

Transcurrieron los días 13 y 14 de Agosto sin que se registrase más incidente.

El día 15, según antigua costumbre, los vecinos del Puente, en su mayoría, como ya indicamos, obreros, como día de fiesta que era, se congregaron en la carretera de Valencia, formando un grupo de unas doscientas personas, en actitud completamente pacífica.

Para disolverlo inició la fuerza de Caballería una carga; esta medida, de excesivo rigor, atendiendo a la absoluta tranquilidad del vecindario, produjo efervescencia, no exteriorizada en ningún momento.

Solamente una mujer que se dedica a lavandería y cuyo nombre no hemos podido averiguar, se atrevió a protestar enérgicamente de aquella medida ante un capitán de los que mandaban las fuerzas. Este pudo oponerle un escuadrón de Caballería, pero no se atrevió a atacar a la mujer, del que nos han hecho grandes elogios nuestros informadores, no hizo sino amonestar a la protestante, invitándola, en forma cortés, a que depusiera su actitud, lo que consiguió sin tener necesidad de recurrir a medida alguna de violencia.

En el mismo día, y poco después de ocurrir lo que dejamos referido, en el calle de Vallecas se daba una carga de fuerza de Caballería. A consecuencia de ella resultaron dos soldados con heridas de gravedad, que se produjeron al caerse con sus cabalgaduras en una zanja que existe en la mencionada vía.

Estos dos víctimas del cumplimiento de su deber recibieron asistencia médica en el puesto de socorro de la Cruz Roja del Puente de Vallecas.

Al mismo tiempo que en aquel benéfico establecimiento se atendía a restañar la sangre de las heridas que sufrían los soldados, ingresaban en el Manuel Franco, de veinte años, oficial de tahona, el cual, al dirigirse a su trabajo, recibió un tremendo sálbazo en la cabeza que le desgaró un soldado, produciéndole una herida de gran extensión, a la que hubo necesidad de aplicar siete puntos de sutura.

A esta nueva víctima de la fatalidad que, a pesar de encontrarse en hueste los obreros segun trabajando, se la ha tenido recluida en la Cárcel Modelo durante veintidós días. Tres niños de corta edad también recibieron contusiones de poca importancia.

Solamente a lo que dejamos referido se reduce lo ocurrido en el Puente de Vallecas con motivo de la pasada huelga. Un nuevo detalle que viene a reforzar nuestra afirmación constante de que la hueste fue pacífica.

Durante ocho días permaneció la tropa acampada en aquellos parajes. Por acuerdo de las autoridades del Puente de Vallecas se puso a disposición del jefe de las fuerzas el salón de circunvalación que allí existe, habiendo servido este local para que pertenecieran en él los soldados de infantería, los cuales pertenecían a los regimientos de Asturias y León, cuyos Cuorpos se relevaron allí cada veinticuatro horas, durante los ocho días que prestaron servicio de vigilancia.

Nuestros informadores nos hicieron grandes elogios de las fuerzas del Ejército que allí estuvieron destinadas. Apuntamos este

COMENTARIOS

# La represión de Agosto

LO QUE PASÓ EN VALLECAS

La sangre de inocentes víctimas había salpicado las angostas calles de algunos barrios extremos de la inmensa urbe. La vida mercantil é industrial de la población estaba paralizada, desiertas sus vías, reclusos en las viviendas sus habitantes. Solamente aquellos que por apremiante necesidad habían de acudir a algún sitio, caminaban velozes a lo largo de las amplias calles, llevados en sus rostros marcada la huella del espanto.

En aquellas sólo se observaban grupos de soldados de infantería y Caballería, que ejercían el servicio de vigilancia. La artillería acampaba en los alrededores de la capital. Dos días llevábamos transcurridos desde que la hueste se hubo planteado. Abrumadora tristez se había apoderado en todos los espíritus; los establecimientos aparecían con sus puertas a medio abrir, escasas personas les visitaban. Parecía que un Ejército invasor se había adueñado de nuestra metrópoli. ¿Qué sucesos de importancia se desarrollaban para tan rigurosas medidas?

A deducir por los bulos circulados en aquellos días, muchos, y muy trascendentes, uno decía que centenares de muertos habían sido recogidos en las calles y trasladados al Depósito judicial. Yo he visto cómo la Cruz Roja levantaba seis cadáveres en la calle de Humana—nos decía un «conocido nuestro» al siguiente día de la represión en Cuatro Caminos. Otros aseguraban haber presenciado el traslado de muchos muertos al Depósito del cementerio del Este, en los camiones de la Cruz Roja. Vanas fantasmas. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la falta de pericia y tacto de los gobernantes en aquella memorable fecha, dió lugar a la gran alarma que cundió por todos los ámbitos de nuestra nación. Las comunicaciones interrumpidas no bastaron a impedir que miles y miles de patrañas circulasen con la rapidez del pensamiento, llevando la angustia más abrumadora a los espíritus de todos los españoles.

Amancejó el día 15 de Agosto; los comentarios fantásticos continuaban absorbiendo la atención de todos. Se hablaba de duras contiendas sostenidas entre la tropa y los huelguistas en Madrid y provincias. Se daban detalles minuciosos de una colisión sangrienta de los huelguistas con el Ejército en el populoso barrio del Puente de Vallecas. Para cerciorarnos de la verdad del o ocurrido, nos dirigimos hacia aquel lugar hace algunos días. Conocida que fué nuestra misión por algunos vecinos del Puente, al igual que nos ocurrió en Cuatro Caminos, encontramos personas amables que se nos ofrecieron a servirnos de informadores. Dejémosles hablar.

Existen en el Puente de Vallecas dos fábricas: una, de rasilla, y otra, de conservas de tomate; en ambos establecimientos trabajaban algunos centenares de obreros. Habitaban, además, en aquella barriada la mayoría de los obreros de la Compañía de ferrocarril del Mediodía. Como medida preventiva, y sin que el estado de las cosas lo exigiesen, llegaron allí el día 12 de Agosto una compañía de infantería y un escuadrón de Caballería del regimiento de María Cristina, que guarnecía a Aranjuez.

Los vecinos de la barriada recibieron a la tropa con muestras de simpatía, conviniendo con los jefes y soldados, a los que facilitaron todo lo necesario para que su estancia en aquellos lugares se hiciese lo más agradable posible.

Transcurrieron los días 13 y 14 de Agosto sin que se registrase más incidente.

El día 15, según antigua costumbre, los vecinos del Puente, en su mayoría, como ya indicamos, obreros, como día de fiesta que era, se congregaron en la carretera de Valencia, formando un grupo de unas doscientas personas, en actitud completamente pacífica.

Para disolverlo inició la fuerza de Caballería una carga; esta medida, de excesivo rigor, atendiendo a la absoluta tranquilidad del vecindario, produjo efervescencia, no exteriorizada en ningún momento.

Solamente una mujer que se dedica a lavandería y cuyo nombre no hemos podido averiguar, se atrevió a protestar enérgicamente de aquella medida ante un capitán de los que mandaban las fuerzas. Este pudo oponerle un escuadrón de Caballería, pero no se atrevió a atacar a la mujer, del que nos han hecho grandes elogios nuestros informadores, no hizo sino amonestar a la protestante, invitándola, en forma cortés, a que depusiera su actitud, lo que consiguió sin tener necesidad de recurrir a medida alguna de violencia.

En el mismo día, y poco después de ocurrir lo que dejamos referido, en el calle de Vallecas se daba una carga de fuerza de Caballería. A consecuencia de ella resultaron dos soldados con heridas de gravedad, que se produjeron al caerse con sus cabalgaduras en una zanja que existe en la mencionada vía.

Estos dos víctimas del cumplimiento de su deber recibieron asistencia médica en el puesto de socorro de la Cruz Roja del Puente de Vallecas.

Al mismo tiempo que en aquel benéfico establecimiento se atendía a restañar la sangre de las heridas que sufrían los soldados, ingresaban en el Manuel Franco, de veinte años, oficial de tahona, el cual, al dirigirse a su trabajo, recibió un tremendo sálbazo en la cabeza que le desgaró un soldado, produciéndole una herida de gran extensión, a la que hubo necesidad de aplicar siete puntos de sutura.

A esta nueva víctima de la fatalidad que, a pesar de encontrarse en hueste los obreros segun trabajando, se la ha tenido recluida en la Cárcel Modelo durante veintidós días. Tres niños de corta edad también recibieron contusiones de poca importancia.

Solamente a lo que dejamos referido se reduce lo ocurrido en el Puente de Vallecas con motivo de la pasada huelga. Un nuevo detalle que viene a reforzar nuestra afirmación constante de que la hueste fue pacífica.

Durante ocho días permaneció la tropa acampada en aquellos parajes. Por acuerdo de las autoridades del Puente de Vallecas se puso a disposición del jefe de las fuerzas el salón de circunvalación que allí existe, habiendo servido este local para que pertenecieran en él los soldados de infantería, los cuales pertenecían a los regimientos de Asturias y León, cuyos Cuorpos se relevaron allí cada veinticuatro horas, durante los ocho días que prestaron servicio de vigilancia.

Nuestros informadores nos hicieron grandes elogios de las fuerzas del Ejército que allí estuvieron destinadas. Apuntamos este

COMENTARIOS

# La represión de Agosto

LO QUE PASÓ EN VALLECAS

La sangre de inocentes víctimas había salpicado las angostas calles de algunos barrios extremos de la inmensa urbe. La vida mercantil é industrial de la población estaba paralizada, desiertas sus vías, reclusos en las viviendas sus habitantes. Solamente aquellos que por apremiante necesidad habían de acudir a algún sitio, caminaban velozes a lo largo de las amplias calles, llevados en sus rostros marcada la huella del espanto.

En aquellas sólo se observaban grupos de soldados de infantería y Caballería, que ejercían el servicio de vigilancia. La artillería acampaba en los alrededores de la capital. Dos días llevábamos transcurridos desde que la hueste se hubo planteado. Abrumadora tristez se había apoderado en todos los espíritus; los establecimientos aparecían con sus puertas a medio abrir, escasas personas les visitaban. Parecía que un Ejército invasor se había adueñado de nuestra metrópoli. ¿Qué sucesos de importancia se desarrollaban para tan rigurosas medidas?

A deducir por los bulos circulados en aquellos días, muchos, y muy trascendentes, uno decía que centenares de muertos habían sido recogidos en las calles y trasladados al Depósito judicial. Yo he visto cómo la Cruz Roja levantaba seis cadáveres en la calle de Humana—nos decía un «conocido nuestro» al siguiente día de la represión en Cuatro Caminos. Otros aseguraban haber presenciado el traslado de muchos muertos al Depósito del cementerio del Este, en los camiones de la Cruz Roja. Vanas fantasmas. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la falta de pericia y tacto de los gobernantes en aquella memorable fecha, dió lugar a la gran alarma que cundió por todos los ámbitos de nuestra nación. Las comunicaciones interrumpidas no bastaron a impedir que miles y miles de patrañas circulasen con la rapidez del pensamiento, llevando la angustia más abrumadora a los espíritus de todos los españoles.

Amancejó el día 15 de Agosto; los comentarios fantásticos continuaban absorbiendo la atención de todos. Se hablaba de duras contiendas sostenidas entre la tropa y los huelguistas en Madrid y provincias. Se daban detalles minuciosos de una colisión sangrienta de los huelguistas con el Ejército en el populoso barrio del Puente de Vallecas. Para cerciorarnos de la verdad del o ocurrido, nos dirigimos hacia aquel lugar hace algunos días. Conocida que fué nuestra misión por algunos vecinos del Puente, al igual que nos ocurrió en Cuatro Caminos, encontramos personas amables que se nos ofrecieron a servirnos de informadores. Dejémosles hablar.

Existen en el Puente de Vallecas dos fábricas: una, de rasilla, y otra, de conservas de tomate; en ambos establecimientos trabajaban algunos centenares de obreros. Habitaban, además, en aquella barriada la mayoría de los obreros de la Compañía de ferrocarril del Mediodía. Como medida preventiva, y sin que el estado de las cosas lo exigiesen, llegaron allí el día 12 de Agosto una compañía de infantería y un escuadrón de Caballería del regimiento de María Cristina, que guarnecía a Aranjuez.

Los vecinos de la barriada recibieron a la tropa con muestras de simpatía, conviniendo con los jefes y soldados, a los que facilitaron todo lo necesario para que su estancia en aquellos lugares se hiciese lo más agradable posible.

Transcurrieron los días 13 y 14 de Agosto sin que se registrase más incidente.

El día 15, según antigua costumbre, los vecinos del Puente, en su mayoría, como ya indicamos, obreros, como día de fiesta que era, se congregaron en la carretera de Valencia, formando un grupo de unas doscientas personas, en actitud completamente pacífica.

Para disolverlo inició la fuerza de Caballería una carga; esta medida, de excesivo rigor, atendiendo a la absoluta tranquilidad del vecindario, produjo efervescencia, no exteriorizada en ningún momento.

Solamente una mujer que se dedica a lavandería y cuyo nombre no hemos podido averiguar, se atrevió a protestar enérgicamente de aquella medida ante un capitán de los que mandaban las fuerzas. Este pudo oponerle un escuadrón de Caballería, pero no se atrevió a atacar a la mujer, del que nos han hecho grandes elogios nuestros informadores, no hizo sino amonestar a la protestante, invitándola, en forma cortés, a que depusiera su actitud, lo que consiguió sin tener necesidad de recurrir a medida alguna de violencia.

En el mismo día, y poco después de ocurrir lo que dejamos referido, en el calle de Vallecas se daba una carga de fuerza de Caballería. A consecuencia de ella resultaron dos soldados con heridas de gravedad, que se produjeron al caerse con sus cabalgaduras en una zanja que existe en la mencionada vía.

Estos dos víctimas del cumplimiento de su deber recibieron asistencia médica en el puesto de socorro de la Cruz Roja del Puente de Vallecas.

Al mismo tiempo que en aquel benéfico establecimiento se atendía a restañar la sangre de las heridas que sufrían los soldados, ingresaban en el Manuel Franco, de veinte años, oficial de tahona, el cual, al dirigirse a su trabajo, recibió un tremendo sálbazo en la cabeza que le desgaró un soldado, produciéndole una herida de gran extensión, a la que hubo necesidad de aplicar siete puntos de sutura.

A esta nueva víctima de la fatalidad que, a pesar de encontrarse en hueste los obreros segun trabajando, se la ha tenido recluida en la Cárcel Modelo durante veintidós días. Tres niños de corta edad también recibieron contusiones de poca importancia.

Solamente a lo que dejamos referido se reduce lo ocurrido en el Puente de Vallecas con motivo de la pasada huelga. Un nuevo detalle que viene a reforzar nuestra afirmación constante de que la hueste fue pacífica.

Durante ocho días permaneció la tropa acampada en aquellos parajes. Por acuerdo de las autoridades del Puente de Vallecas se puso a disposición del jefe de las fuerzas el salón de circunvalación que allí existe, habiendo servido este local para que pertenecieran en él los soldados de infantería, los cuales pertenecían a los regimientos de Asturias y León, cuyos Cuorpos se relevaron allí cada veinticuatro horas, durante los ocho días que prestaron servicio de vigilancia.

Nuestros informadores nos hicieron grandes elogios de las fuerzas del Ejército que allí estuvieron destinadas. Apuntamos este

# Palabras de un mundano

Y triunfa en los frentes, que es como decir que triunfa en todas partes. ¿Recordar, ustedes el ologio que escribió yo en este mismo sector del periódico, hace unos meses, cuando supo que uno de los generales austríacos, vencedores de los rusos, nos llamaba Ruiz? Si no lo recuerdan nada, es lo mismo que no me acordara yo ahora. Pues sí; en los Ejércitos del Emperador Carlos hay un general victorioso que se llama von Ruiz, el cual von Ruiz, por a su denominación germanica, no tiene más remedio que ser español, porque nunca hubo Ruices ni Ruys ni Rueros, sino en la cuna de Castilla, de donde salieron para asombrar al mundo con las estrepitosas memorias de sus hazañas.

Roy (Ruiz) se llamaba el Cid Campeador, que por apellido llevaba el condado de Vizcaya. Hoy Díaz de Vivar. ¿No es así? Bueno; pues ¿qué dirán ustedes al saber que en Italia, en esa Italia de nuestras mejores glorias militares, acaba de ser nombrado generalísimo, en sustitución de Cadorna, que ya no sirve para el caso, un caudillo que se llama Díaz? ¿Ruiz en Austria y Díaz en Italia! ¿No es esto otro Cid partido por gala en dos? ¿No es cierto, por lo tanto, que España triunfa en todos los frentes?

Recuérdese que aquel Jofre, que durante los diez primeros años de la campaña dirigió los ejércitos de Francia en catalán, procedente de una familia de Tolombarrá. Catalán es también el apellido Foch (Inigo), muy apropiado para un general, como el que mandaba el Estado Mayor francés y que ahora ha sido designado para ilustrar a Díaz en el frente italiano.

De este Díaz, como de aquel Ruiz, no sabemos cosa alguna. Pero ¿cómo falta conocer su biografía para dar con su abuelo? ¿Puede ser otra cosa que español? Díaz y Díaz con un solo apellido castellano. En Italia dejamos los españoles larga progenie. ¿Quién lo duda? Nuestros ejércitos no mantuvieron allí, en lucha con franceses, italianos y tudescos, durante más de tres siglos. Fuimos dueños de más de media Italia, y no hay que recordar sus nombres en las grandes batallas que se han dado en suelo italiano, antes de que Napoleón nos iniciara servilmente, para convenir en que Italia está todavía sembrada de españoles. Y como Italia, el mundo entero. Ya lo dijo Bernardo López García:

«No hay un pañado de tierra sin una tumba española»

Esto Díaz nos pertenece, pues, como nos pertenece aquel Ruiz, aquel Jofre y probablemente aquel Foch. A despecho de nuestra decadencia, seguimos triunfando en todas partes y ganamos batallas, como el Cid, después de muertos.

«Mística de la lealtad, que del honor al arrulló...»

Decía también el astucioso López. Y eso venimos a ser: unos misticos que al arrulló al niño del honor hemos perdido hasta los calzones; pero seguimos ganándonos bellamente la moneda de los grandes lujos que nos permitimos gastar en otros tiempos.

Martínez Yagües.

# Rara fenomenología

En vísperas del advenimiento del Sr.

Detalle gustosísimo. Esta crónica lleva como dato informativo una página de encomio para los jefes que mandaban las tropas que acudieron al Puente de Yabecas...

LA NUEVA REVOLUCION RUSA COMO SE DESARROLLARON LOS SUCEOS

CAMINO DE LA PAZ Las jornadas revolucionarias. Nuevos telegramas.

PARIS 10 (1 m.) Nuevos telegramas de San Petersburgo traen detalles del movimiento revolucionario triunfante.

Comenzaron los Soviets su actuación en la noche del 6 con la ocupación de ciertos puntos estratégicos de la capital, así como de la Central Telefónica y Agencia Westin.

Después, durante el curso de la noche y tras haber deshecho la orden del día, fueron ocupados los Bancos y otros establecimientos de importancia.

En la mañana del día 7 se renovó la acción, más intensa. A las diez, una proclama del Comité revolucionario militar pudo anunciar la caída del Gabinete de Kerensky y la caída del Poder en manos de los Soviets.

No obstante, el Gobierno continuaba a aquella hora reunido en el Palacio de Invierno, contra el cual nada habían intentado aún los revolucionarios.

Al finalizar la mañana del día 7, la capital estaba por completo en manos de los maximalistas, sin que se hubieran producido perturbaciones en la vida de la población, ni registrados desórdenes graves.

En la mañana del día 8, los maximalistas tomaron el Palacio de Invierno, empleando la artillería de la fortaleza de San Pedro y San Pablo y la del cuartel Aurora, aprovechando también en el ataque las ametralladoras y los autos blindados.

La Guardia roja atacó duramente a los cadetes y al batallón que guardaban el Palacio, no quedándose otro remedio que retirarse tras de alguna resistencia.

Nuevos pormenores. San Petersburgo y otras ciudades rusas han vuelto a ser escenario de sangrientas luchas callejeras.

Como comunica Reuter, los soldados de Marina, al mando del Comité de los maximalistas revolucionarios, ocuparon los edificios de la Agencia telefónica oficial de San Petersburgo, el de la Central de Telégrafos, el del Banco Nacional y el del Ministerio de Marina, donde estaba celebrando sesión el Parlamento, siendo disuelta.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

Esta noticia es puesta en duda por la Prensa de Berlín, especialmente debido a que Reuter, según costumbre, califica de apócrifo toda demostración y actos dirigidos contra Inglaterra.

El Comité hace un llamamiento a todos para que no caigan en la red de la provocación y para sostener al Soviet de San Petersburgo y al nuevo Poder revolucionario, que propondrá la paz y convocará la Asamblea nacional constituyente.

Lenine, aclamado. París 10 (8 m.) Durante la sesión celebrada ayer tarde por el Soviet se presentó en el local Lenine, siendo ovacionado y pronunciando un discurso, en el que dijo: «Ahora es cuando empieza la verdadera revolución, que será secundada en todas partes.»

Proclama de la Marina. BERNA 10 (7,40 m.) La flota rusa del Báltico ha redactado una proclama en la que declara: «Cumplimos nuestro deber siguiendo órdenes de un Bonaparte ruso que, gracias a una revolución indulgente, sigue gobernando, y tampoco iremos a la lucha para hacer valer acuerdos de nuestros gobernantes con sus aliados, que han encadenado a la libertad rusa.»

Mundo mundillo. «Mañana salen! Ha caído sobre Madrid una verdadera lluvia de candidatos a concejales, que se aprestan a la lucha en descomunal batalla.

Tan sólo uno de los aspirantes al cargo ha realizado una propaganda ostensiva. Ha contratado una murga compuesta de diez profesores de instrumentos de viento, que recorren el distrito acompañados de otros tantos individuos ostentando sendos cartelones con el nombre del candidato.

Mientras sigue sus ejercicios de preparación y estudio el señor ministro de Hacienda, han vuelto a elevarse los precios del azúcar, el jabón y la sal.

Gran entusiasmo en todos los partidos. BILBAO 10 (8,15 m.) La actividad electoral es grande; todos los partidos preparan denodadamente su elección.

Los candidatos jaimistas del distrito de Sarriena han presentado un Manifiesto y han celebrado un mitin.

Los liberales se aprestan a luchar con energía, así como los republicanos, que se reúnen y preparan las huestes con gran entusiasmo.

Los republicanos no luchan. GRANADA 10 (8,30 m.) Los candidatos republicanos se han retirado, y sólo lucharán liberales, conservadores y jaimistas.

Temores de alteración. VALENCIA 10 (8,30 m.) Muchos vecinos de Pedralba, Burjassot, Alcaira y otros han pedido al gobernador envíe fuerzas de la Benemérita, porque temen alteración en el orden público con motivo de las elecciones.

Una alcaldada. SEVILLA 10 (8,45 m.) El alcalde ha suspendido de empleo y sueldo a cinco funcionarios del resguardo de Consumos que trabajaban en el distrito de San Francisco.

Censo amanués. Pidiendo fuerzas de la Guardia civil. CHIVA 10 (8 m.) Temiendo, según decía, graves desórdenes electorales el alcalde de esta villa, pidió insistentemente envío de fuerzas de la Guardia civil.

La lucha por la concejalía. BARCELONA 10 (8 m.) Ha desistido de presentar su candidatura para concejal un tradicionalista disidente.

Consejo provincial de Agricultura y ganadería de Madrid. El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Madrid ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, Ilmo. Sr. D. Jesús Cánovas del Castillo. Vicepresidentes: D. José Arroyo Aldama y D. Atanasio Malo.

Vocales electivos: señor marqués de Casa-Bacheco, señor marqués de la Frontera, don Francisco Martínez de Velasco y D. Luis Asia y Campos.

Interin este Centro se instala definitivamente en el día próximo año, en el Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial, Pomento, 2, tendrá su oficina provisional en el domicilio de la Asociación de Agricultores de España, Los Cuadros, 13, principal.

ESPAÑA Y MARRUECOS ¿Cominación diplomática? Con la natural extrañeza leamos en La Deberche, de Toulouse, fecha 29 de Octubre, el siguiente artículo, que intitula «La nueva cuestión marroquí»:

«Por sorprendente que la cosa parezca—dice el periódico francés—la guerra europea no ha extinguido completamente esta designada cuestión de Marruecos, que preocupó tanto a la diplomacia europea de 1908 a 1911. Puede asegurarse que ha adquirido un nuevo interés, y he aquí que nos hallamos hoy en presencia de dificultades bastante delicadas, si no graves.»

Se recordará quizás que en Francia hemos lamentado siempre la solución que se dió a los asuntos marroquíes, no solamente por el interés, y he aquí que nos hallamos hoy en presencia de dificultades bastante delicadas, si no graves.

Después de hecha esta clasificación, fué consultada la Escuela, la que puso de relieve todas las incorrecciones cometidas en el concurso, proponiendo para que fuesen, al fin, nombrados en propiedad los profesores por él elegidos, ya probados en diversos años de práctica.

El ministro no hizo ningún caso de estas protestas, y dispuesto estaba a llevar a la Galicia los referidos nombramientos, lo que, sin duda, hubiera hecho a la vez impudido el hallarse en período electoral y después de la crisis.

Y ahora preguntamos nosotros al nuevo ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto a autorizar con su firma al arbitrio que desorganiza un Centro de cultura cuya labor había sido, hasta ahora, tan eficaz y progresiva, para satisfacer el capricho de ciertos absorbentes elementos oficiales.

Francia fué relegada al interior de Marruecos, sin más salida marítima que la costa del Atlántico. Hoy, Inglaterra es la primera potencia mundial y en la actualidad, los resultados de esta política.»

Luego de esto, que por poco amistoso debe deplomarse, vienen estas afirmaciones, que son las que nos mueven a reproducir el artículo.

«Puesto que no es posible volver sobre los acuerdos de 1908, INGLATERRA ATREVIÉNDASE ENERGICAMENTE A ESPAÑA PARA QUE EMPIEREN SIN MÁS TARDAR LA CONQUISTA DE LOS PUNTOS MARITIMOS DE SU COSTA. Pero, ¿cómo podrá España, trabajada por tantas dificultades interiores, emprender una semejante empresa? Ella sería evidentemente la mejor solución, pero no depende de nosotros, ni siquiera del Gobierno español el que sea realizada. En todo caso, por este ejemplo característico, se echa de ver cuán sensibles y perjudiciales para Francia han resultado aquellas preocupaciones, un poco estrechas, de la diplomacia inglesa, empudándose en dar parte a España en el reparto de Marruecos, atribuyendo al Magreb septentrional a sus destinos naturales.»

Por lo mismo que El MUNDO viene protestando contra las tendencias fantasmas propagadas insensatamente en España desde Agosto a la fecha, cree necesario—vistas esas graves afirmaciones—pedir al Gobierno una declaración sincera y categórica sobre los asuntos que anteceden.

LA VIDA EN PALACIO. Esta mañana, después del despacho con el presidente, cumplimentaron al Rey el duque de Bivona y marqués de la Mina.

Hoy estuvo la Familia Real en el Palacio del Infante D. Carlos a festejar por su cumpleaños.

Esta noche comerán los Reyes en su compañía. Con este motivo viste hoy la corte de media gala.

DE ELECCIONES LA LUCHA EN PROVINCIAS. Gran entusiasmo en todos los partidos. BILBAO 10 (8,15 m.) La actividad electoral es grande; todos los partidos preparan denodadamente su elección.

Los candidatos jaimistas del distrito de Sarriena han presentado un Manifiesto y han celebrado un mitin.

Los liberales se aprestan a luchar con energía, así como los republicanos, que se reúnen y preparan las huestes con gran entusiasmo.

Los republicanos no luchan. GRANADA 10 (8,30 m.) Los candidatos republicanos se han retirado, y sólo lucharán liberales, conservadores y jaimistas.

Temores de alteración. VALENCIA 10 (8,30 m.) Muchos vecinos de Pedralba, Burjassot, Alcaira y otros han pedido al gobernador envíe fuerzas de la Benemérita, porque temen alteración en el orden público con motivo de las elecciones.

Una alcaldada. SEVILLA 10 (8,45 m.) El alcalde ha suspendido de empleo y sueldo a cinco funcionarios del resguardo de Consumos que trabajaban en el distrito de San Francisco.

Censo amanués. Pidiendo fuerzas de la Guardia civil. CHIVA 10 (8 m.) Temiendo, según decía, graves desórdenes electorales el alcalde de esta villa, pidió insistentemente envío de fuerzas de la Guardia civil.

La lucha por la concejalía. BARCELONA 10 (8 m.) Ha desistido de presentar su candidatura para concejal un tradicionalista disidente.

Consejo provincial de Agricultura y ganadería de Madrid. El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Madrid ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, Ilmo. Sr. D. Jesús Cánovas del Castillo. Vicepresidentes: D. José Arroyo Aldama y D. Atanasio Malo.

Vocales electivos: señor marqués de Casa-Bacheco, señor marqués de la Frontera, don Francisco Martínez de Velasco y D. Luis Asia y Campos.

Interin este Centro se instala definitivamente en el día próximo año, en el Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial, Pomento, 2, tendrá su oficina provisional en el domicilio de la Asociación de Agricultores de España, Los Cuadros, 13, principal.

ESPAÑA Y MARRUECOS ¿Cominación diplomática? Con la natural extrañeza leamos en La Deberche, de Toulouse, fecha 29 de Octubre, el siguiente artículo, que intitula «La nueva cuestión marroquí»:

«Por sorprendente que la cosa parezca—dice el periódico francés—la guerra europea no ha extinguido completamente esta designada cuestión de Marruecos, que preocupó tanto a la diplomacia europea de 1908 a 1911. Puede asegurarse que ha adquirido un nuevo interés, y he aquí que nos hallamos hoy en presencia de dificultades bastante delicadas, si no graves.»

Después de hecha esta clasificación, fué consultada la Escuela, la que puso de relieve todas las incorrecciones cometidas en el concurso, proponiendo para que fuesen, al fin, nombrados en propiedad los profesores por él elegidos, ya probados en diversos años de práctica.

El ministro no hizo ningún caso de estas protestas, y dispuesto estaba a llevar a la Galicia los referidos nombramientos, lo que, sin duda, hubiera hecho a la vez impudido el hallarse en período electoral y después de la crisis.

Y ahora preguntamos nosotros al nuevo ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto a autorizar con su firma al arbitrio que desorganiza un Centro de cultura cuya labor había sido, hasta ahora, tan eficaz y progresiva, para satisfacer el capricho de ciertos absorbentes elementos oficiales.

HABLA EL VIZCONDE DE MATAMALA. El ministro de la Gobernación justifica su actitud ante la lucha electoral.

Espera el desarrollo de los sucesos. El ministro de la Gobernación, hablando hoy con los periodistas, dijo lo siguiente: «Nada concreto, señores, me ha parecido extraordinario ni que merezca especial mención.»

Ya he visto con agrado que cesaron los comentarios respecto a la supuesta abstención mía de intervenir en hechos reprochables, como los denuncias, reconvenciones con las elecciones. No acertaban, pues, los que creían lo contrario.

Yo, desde el primer momento, he intervenido para amonazar o corregir los abusos cometidos en materia electoral, y de esto se han convencido cuantos acudieron a mi con exposición de quejas.

Todas fueron recogidas cuidadosamente por el ministro de la Gobernación. No se ha desperdiciado ninguna acusación de las formalidades contra las autoridades electorales en coacciones, según los denunciante.

Las acusaciones de referencia fueron tratadas y cursadas en forma a los gobernadores, y en su caso también a los alcaldes, con exposición concreta y terminante sobre el hecho denunciado, manifestándoles a la vez a los reclamantes el resultado de las indagaciones practicadas y de las medidas adoptadas por mí en cada caso, y estoy seguro que en gran parte se han remediado y no se repetirán.

También he recogido las denuncias formuladas por la Prensa, y como respuesta a ellas puedo decir que creo haber obtenido que se corrija los abusos o se aminoren.

Son los denunciados vicios antiguos, que alcanzan a los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales, y es preciso irlos destruyendo, en bien del país y de la pureza del sufragio. Mi actuación se concreta a remediar todo esto, en lo que de mí depende.

Algunos de los reclamantes han tenido en cuenta mi circular, pues bastantes han acudido a los Tribunales a denunciar delitos electorales, y otros lo hicieron al ministro de la Gobernación, detallando la persona y el caso de responsabilidad. En cada caso, he cojo las denuncias. Las que se formulan en frases generales, sin determinar, esas no puedo ni debo recogerlas.

Quiero responder en todo momento a los deberes de mi cargo y a lo que a mi opinión pública espera de mí, y esto me obliga a ser difícil, más bien imposible dar gusto a todos y siempre quedar descontentos por un puritanismo exagerado de tristes y fatales consecuencias.

Respetando todas las opiniones y los juicios expuestos en los periódicos, que son para mí muy respetables, diré que no se ha pensado en volver a los antiguos sistemas, como alguien apunta y sin señas que se echa de menos la intervención del ministro de la Gobernación en las elecciones.

Se acusa también por algunos periódicos al Gobierno de no haber enmendado la organización hecha por el anterior Gobierno, y a eso he de contestar que, de haberlo, se podría suponer con fundamento que se trataba de favorecer en un sentido o en otro a los amigos.

Según parece, la sinceridad electoral y la abstención del Gobierno en la lucha, se ensaya por vez primera.

Conste que estoy poseído de la mejor buena fe, y que no hay nada de lenidad y abandonos.

Me propondré siempre dentro de la ley, y es todo lo que puedo hacer, y a esperar los sucesos.

¿Qué impresiones tiene usted de la lucha en provincias?—le preguntó un periodista. «Por ahora nada. Cada cual se cree triunfador—repuso el ministro.—Yo, que he pensado en volver a los antiguos sistemas, como alguien apunta y sin señas que se echa de menos la intervención del ministro de la Gobernación en las elecciones.»

NOTICIAS DE TODAS PARTES. Después de la huelga. La cátedra del Sr. Besteiro.

El ministro de Instrucción pública ha manifestado que no tiene por qué sacar a oposición la cátedra del Sr. Besteiro.

«Este es un asunto—dijo el Sr. Rodés—que me lo recuerdo resuelto cuando me hice cargo de este departamento. De modo que, aun lamentándolo, habrá que dejar que corra el tiempo de los dos meses, plazo señalado para los ejercicios de oposición, aceptando el imperio inflexible de la ley.»

«Pues sí que están locos los renovadores! La supresión del fondo de reptiles, lo mismo que la no provisión de la cátedra del señor Besteiro, las dos únicas cosas que pudieran haber hecho simpático al nuevo Gobierno y que se anunciaron a hombre y plátano, ahora resulta que... ¡de lo dicho lo hay nada!»

«Buenos, buenos están los renovadores!» POR TELEGRAMA. Sentencia absolutoria.

FEBRERO 10 (7 m.) El capitán general de la región aprobó la sentencia del Consejo de guerra ordinario celebrado en esta plaza contra Encarnación Serantes, la Oca, por insulto a la fuerza armada, y por la cual se absolvió libremente a la procesada.—Nojedo.

El conflicto tranviario. Equipos militares. res. Se va a la huelga.

VALENCIA 10 (10,30 m.) La impresión sobre el conflicto de los tranvías es pesimista, creyéndose que no podrá evitarse que estalle la huelga.

Han llegado de Barcelona equipos de Ingenieros militares para sustituir a los huelguistas.

Insisten los obreros en la petición de las nueve horas y el pago del día semanal de descanso. De no acceder a estas pretensiones, aquellos declararían la huelga el día 12.

Hoy intentará el gobernador a encontrar una fórmula de avenencia, aunque se desconfia de conseguirla.

Habiendo fracasado cuantas gestiones se realizaron para solucionar el conflicto de los tranvías, el capitán general ha rogado a la Comisión que retire el aviso de huelga.

La Comisión ha contestado que no entra en sus facultades el hacerlo.—Cifre.

Admisión de personal ferroviario. BILBAO 10 (10,30 m.) En sesión pública se aprobaron las mociones presentadas, interesando al ministro de Fomento la no admisión de los ferroviarios despedidos, a fin de normalizar el tráfico.

El ministro de la Gobernación concede al Municipio la facultad de elegir alcalde, sustituyendo al de Real orden.—Elizondo.

Por la amnistía. Los concejales cordobeses. CORDOBA 10 (10,30 m.) Se ha presentado al Ayuntamiento la siguiente moción: «Al excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, demostrando ante el público que acudió a escuchar los prodigiosos adelantos que este exquisito pianista realiza con una técnica asombrosa.

de dichos señores que sufren condena en diferentes penales de España; la profunda conmoción que agita la conciencia nacional en un sentido humanitario y redentor en los momentos presentes; los bien probados sentimientos de simpatía del pueblo de Córdoba y de un excelentísimo Ayuntamiento, hacen esperar a los que suscriben que, como ha sucedido en una capital hermana, Málaga, sea aceptada por nuestra excelentísima Corporación, unánimemente, la presente proposición de que se pida al Gobierno el que por los procedimientos marcos por las leyes vigentes se conceda a la mayor brevedad una amplia amnistía para los presos por delitos políticos, mediante la cual sean la luz de la libertad los que en la exaltación de sus ideales sociales y políticos hayan bajo la rigurosa sanción de los Códigos, amnistía, siempre plausible y hermosa, pero que ahora lo sería de manera para librarse de la terrible pena que pesa sobre ellos a españoles tan dignos de estima como los Sres. Anguiano, Sabotit, Largo Caballero y Besteiro.

Es de humanidad y nobleza que el excelentísimo Ayuntamiento acepte la presente proposición de amnistía por unanimidad.

Casas Consistoriales de Córdoba, 5 de Noviembre de 1917.—Eloy Izquierdo—Rafael Gutiérrez—Alfonso de Arriba—Salinas.—Emilio Urbano.—Adique.

La vida en el penal. CARTAGENA 10 (10 m.) Han visitado últimamente a los señores del Comité de Inletga Comisiones obreras de La Unión, El Plavio, El Estrecho, ortman y los señores Masías del Real y Uña.

Se han recibido telegramas, telefonemas y cartas con testimonios de afecto de los conjuncionistas de Caba, Juventud socialista de Burgos, conjuncionistas de Riezo, escenas laicas de Madrid, cantantes y zapateros de Zaragoza, conductores de carruajes y ferretadores de Barcelona, curtidores de Lorea, Juventud socialista de Vélez-Málaga, Agrupación socialista de Vigo, de los 93 presos de Vieda, mineros de Algar, ferroviarios Norte de Barcelona, Agrupación socialista de obreros de las Yucas del Puerto, metalúrgicos de Cartagena, Juventud socialista de Elche, Obreros varios de La Unión.

La Tipografía, Sociedad de impresores, litógrafos y encuadernadores de Santander; Sociedad de obreros plateros y doradores de Madrid; Sociedad de obreros agrícolas Jesús Aparcedo, de Moratilla; Sociedad de obreros carpinteros de Armar, de Madrid; Agrupación socialista de Manilleu, Cooperativa socialista de Madrid, Sociedad de obreros mineros La Barrena, de Linares; Agrupación socialista de Valencia, Sindicato de mineros metalúrgicos de Peñarroya, Agrupación socialista de Rens.

Don Manuel Muñoz, concejal de Carrón de los Céspedes; D. Evaristo Pérez, abogado de Cervera; de director de La Bomba Crutiana, de Orihuela; D. Cándido Cases; de D. Francisco Osete, presidente de La Armonía, de Lugo del Real.

Don Eugenio Ortega Otero, Santander; Jesús Asso, Albacete; Francisco Martínez Murcia; Francisco Bravo Valverde, Santa Cruz de Mudela; Modesto Serrano, Teruel; señorita Lucía Espinosa, Murcia; Esteban José Romero, Granada; José March, Valencia; Ramón de Ocasio, Llerda; don Antonio Toribio Pérez, Cáceres; Marcella Celestina, Valencia; Juan F. Montejo, Avila; Enrique Berna, Madrid; Pablo Lozano, Madrid; Gabriel Navarro y Manuel Alguarías, Jaén; Andrés Nin, Barcelona.

José María Puchades, Aires; Pedro Mora, Madrid; Manuel Ochoa, Rens; Juan Manuel Hornica, Arana; J. Jiménez Pereda, Vélez-Málaga; José Gasco, Madrid; Manuel Vázquez, Madrid; Pedro Galian y Francisco Ravega, Pueblo Nuevo del Terrible.

Libertados y detenidos. BADAJOZ 10 (10,30 m.) Han sido puestos en libertad el jefe local de los socialistas y candidato en las próximas elecciones D. Norcisco Vázquez, y otros individuos encarcelados por los sucesos últimos.—Rodríguez.

Siniestros ferroviarios. LOS DE HOY. Choque de dos máquinas.

En los 10 (7 m.) a las ocho de la noche de ayer se produjo un choque de alguna magnitud, indicando que algún accidente había ocurrido, y me trasladé a la estación para averiguar lo ocurrido, encontrándome con que la máquina de maniobra Agosta se había hallado completamente descarrilada y distantes sus ruedas de los rieles.

He aquí los hechos: La máquina de maniobras citada subía por la vía del sur, y al mismo tiempo, y por la del andén, corría una máquina de pes cuestas, que se iba deslizando al costado.

Cerca del paso de la carretera de Zamora forman el vértice de union las dos vías, y al llegar a éste, y en ocasión en que la máquina de maniobras ya le había rebasado algo, llegó la otra, y le dió de lado tan fuerte torzón, que la hizo saltar de la vía.

Instantáneamente se procedió a los trabajos de encarrillamiento, y durante esta operación llegó el correo de Galicia, que al encontrarse con la vía intercalada, hubo de pasar en tres veces, pues al llegar al tramo interceptado, otra máquina cogió los coches y los remolcaba a la línea de Asturias.

A las dos de la mañana aún no habían conseguido encarrillar la máquina.—C.

Niño muerto por un tren. CORDOBA 10 (10,30 m.) A la llegada del correo de Sevilla, cuatro tarde, fué arrollado por el mismo correo de la vía de la estación un niño que ataxó entre la vía por un lugar entre la estación y el Depósito de máquinas.

Las ruedas del convoy pasaron por encima del infeliz muchacho, destruyéndolo. Quedó con alguna vida, avisándose a los médicos de la Compañía y a las autoridades de la Casa de Socorro, para que lo condujeran a la misma.

Fue loco inútil; las lesiones eran de tal gravedad, que dejó de existir a los pocos momentos.—C.

De música. LOS CONCIERTOS DE LA FILARMONICA. Lleno estuvo ayer tarde el Círculo de Price, donde se celebraba el primer concierto de la serie otoñal, organizada por el Círculo de Bellas Artes con el concurso de la Orquesta Filarmónica, que dirige el eminente maestro D. Bartolomé Pérez Cassas.

Como siempre, el público de estos conciertos, el público de la Filarmónica, como hay que llamarle ya, aplaudió con entusiasmo la labor de la Orquesta, ovacionando al director y a los profesores.

La orquesta interpretó admirablemente el programa, en el cual se destacaban la simfonía de Beethoven de César Franck, las danzas del Príncipe Igor, de Borodine y la Balada de Tannhäuser, de Wagner. Como no faltaban figuraban el ballet suite de Lully, compuesto de fragmentos de las obras del músico de cámara de Luis XIV, y la aventura quijotesca de Curull, ya estrenada anteriormente por esta orquesta.

Todo gustó extraordinariamente, y fué entusiásticamente aplaudido. El maestro Casas recibió muchas felicitaciones.

EN LA ZARZUELA. Recital Cassas. «El joven pianista español Guillermo Casas dio un excelente recital en la Zarzuela, demostrando ante el público que acudió a escuchar los prodigiosos adelantos que este exquisito pianista realiza con una técnica asombrosa.

Cassas es Casas, poseedor de una técnica perfecta, interpretó obras de Scarlatti, Mozart, Beethoven, Chopin, Albiniz, Granados, Palestrinsky y Liszt.

Se aplaudió y se vio obligado a tocar algunas obras fuera de programa.

En la Zarzuela. Recital Cassas. «El joven pianista español Guillermo Casas dio un excelente recital en la Zarzuela, demostrando ante el público que acudió a escuchar los prodigiosos adelantos que este exquisito pianista realiza con una técnica asombrosa.

Cassas es Casas, poseedor de una técnica perfecta, interpretó obras de Scarlatti, Mozart, Beethoven, Chopin, Albiniz, Granados, Palestrinsky y Liszt.

Se aplaudió y se vio obligado a tocar algunas obras fuera de programa.

En la Zarzuela. Recital Cassas. «El joven pianista español Guillermo Casas dio un excelente recital en la Zarzuela, demostrando ante el público que acudió a escuchar los prodigiosos adelantos que este exquisito pianista realiza con una técnica asombrosa.

Cassas es Casas, poseedor de una técnica perfecta, interpretó obras de Scarlatti, Mozart, Beethoven, Chopin, Albiniz, Granados, Palestrinsky y Liszt.

Se aplaudió y se vio obligado a tocar algunas obras fuera de programa.

PABLO SANMARTIN

NEUVA REUNION

La designación del Sr. La Cierva

BARCELONA 10 (10,30 m.) Se han reunido los elementos que forman las Juntas de Defensa.

Aunque los reunidos guardan gran reserva, parece que tratarán del Mensaje al Rey y de las causas por que no se entregó, y también de la designación del Sr. La Cierva para ministro de la Guerra y de la conveniencia de hacer constar que no han intervenido en su entrada en el Gobierno.—Varó.

LOS GASTOS MARROQUINES

LAS UNIVERSIDADES CONTRA LOS MINISTROS

Documento interesante de las Juntas de Defensa de catedráticos

La supresión de las revalidas

Esta mañana hemos recibido el siguiente importante documento, que es una protesta enérgica, colectiva, de todos los catedráticos de las Universidades de España contra el Ministerio de Instrucción. Dice así:

La Comisión designada por el Claustro de la Universidad de Madrid, después de vistas y tenidas muy en cuenta las indicaciones y adhesiones de todos las demás Universidades españolas, acordó la redacción y publicación del siguiente documento.

Madrid, Noviembre de 1917. El rector, José R. Carracedo.

Acostumbrada está la Universidad española a recibir testimonios indirectos de estimación, en los honores otorgados por el Poder público a las personalidades de mayor relieve entre sus profesores, más que en los respetos debidos a su alta significación corporativa.

A pesar de ello, la Universidad ha sentido en estos últimos años vivos anhelos de una cooperación constante e íntima con el Ministerio de que depende, para proceder, con el conocimiento impuesto por el período de profunda crisis espiritual que atravesamos, a las reformas o modificaciones de las disposiciones legales vigentes en materia de instrucción pública y de organización universitaria.

Estas aspiraciones de la Universidad han encontrado ya de hecho apoyo en la actitud de algunos consejeros de la Corona, que acudieron a las Facultades universitarias o a los Claustros en demanda de informes y consejos.

Puede afirmarse más, y es que la mayoría del Claustro había llegado a creer en la totalidad de las disposiciones propuestas por algunos ministros que estas previas consultas al Cuerpo docente, y en más amplio sentido, esta cooperación de la Universidad y la preparación de la obra legislativa, habían llegado casi a constituir un estado de derecho, y para el espíritu corporativo de la Universidad una garantía contra los posibles excesos de las iniciativas ministeriales, aunque siempre bien intencionadas, desviadas a veces de las sendas que en nuestros tiempos recorre la vida universitaria en el mundo entero.

Cierto que nuestra actitud de espera, aunque animada por raros alientos, sufría muchas veces, y con harta motivo, desfallecimientos y desmayos, al ver aumentarse y multiplicarse disposiciones ministeriales sobre la letra estricta de la ley de 1877; y sin que las opiniones expresadas en la discusión del proyecto de ley de autonomía universitaria del año 1901 (ya casi aprobado) hayan sido tenidas en cuenta para dar algún carácter de unidad o de coordinación a los actos ministeriales posteriores a aquella fecha.

De todos modos, fué grande y dolorosa la sorpresa del Claustro cuando se dictó, sin previa consulta a la Universidad, ni al Consejo de Instrucción pública, ni al Consejo de ministros, el Real decreto de 10 de Marzo último, que dispone la supresión de los exámenes del grado de licenciado y de las tesis doctorales.

La Universidad, ya preparada de antemano a una participación más activa en la organización de su vida interior, ha encontrado en la unanimidad de su criterio frente a esta cuestión, concreta un nuevo estímulo, que nos da una razón definitiva para intervenir con mayor eficacia en la resolución de estas cuestiones. Y a partir de hoy, con estas palabras serenas que dirige a los Poderes públicos y a la Nación, se propone, no sólo en nombre de la propia autoridad técnica, sino también en el de la comunidad de aspiraciones y de esfuerzos para un ordenado encaminamiento de las renovadas energías nacionales, hacer oír su voz con respetuosa firmeza al Poder público, con amoroso y cordial consejo a los discípulos y alumnos, acerca de todos los puntos que afectan a su vida académica y a su actividad pedagógica y científica.

De momento, es deber inexcusable de la Universidad, en descargo de su responsabilidad frente al país, reiterar la protesta respetuosa ya formulada por el Claustro en dos sucesivos acuerdos, tomados el 20 de Marzo y el 3 de Mayo pasados, contra las disposiciones del Real decreto de 10 de Marzo, que afectan a la garantía de la derivación del ejercicio profesional, de los exámenes de conjunto o revalidas, si bien con las modificaciones de procedimiento o de contenido que se crean convenientes; y asimismo de las tesis doctorales como prueba de la capacidad intelectual y de la cultura de los que han de ostentar, con el apoyo moral de la Universidad, a la cual pertenecen, el honroso título de doctor.

Los exámenes de Grado son los únicos que en las Facultades tienen universal justificación, puesto que con ellos se trata de averiguar si la persona que—privada oficialmente—se ha preparado para el ejercicio de una profesión, reúne o no las condiciones precisas para que el Estado le expida el título que le autoriza para el ejercicio. Por eso, aun cuando a veces se ha pretendido la derogación del sistema de exámenes por asignaturas, en relación directa con la organización de la enseñanza oficial y no oficial y con el medio ambiente en que se practica en las distintas Facultades, nunca se ha pensado en la supresión del grado de Licenciado, que se conserva en esta forma o como examen de estudios en toda Europa y América, para los referidos efectos. Y en cuanto a las tesis doctorales, cuyo merecido mérito empezaba ahora a llamar la atención de los que se interesan por la enseñanza en España, existen en todos los países como condición sine qua non para alcanzar el título de doctor, y constituyen la única prueba eficaz de la capacidad de trabajo, de la preparación científica y de la aptitud para la investigación que reúne el candidato.

Conviene añadir que el citado Real decreto de 10 de Marzo, refundado por el Sr. Buelo, no se halla en armonía con los preceptos de la vigente ley de Instrucción pública de 1877, puesto que el grado académico de licenciado, y, por tanto, los actos que a él se refieren, lo mismo que al de doctor, están previstos expresamente por la ley citada en sus artículos 31, 79 y 82. De ello se infiere que los que hayan obtenido o obtengan títulos con arreglo al nuevo sistema se encontrarán, por lo que respecta a oposiciones o concursos, en la inseguridad a que se presta la diferencia implícita en sus condiciones frente a cabo los exámenes de grado; con la evidente posibilidad de una reclamación contentiosa, que pudiera llevar a la inutilidad del título.

Para que resulte bien justificada la actitud del Claustro en esta materia, bastará referir escuetamente estos datos: Desde 1 de Octubre de 1916 hasta 30 de Septiembre de 1917 (el Real decreto de 10 de Septiembre de 1917) el Claustro de la Universidad de Madrid ha tramitado en conjunto 613 títulos con exámenes de revalida o de grado, y desde 17 de Marzo de 1917 a 30 de Septiembre (seis meses), el mismo Claustro ha tenido que tramitar 922 títulos de los sus revalidas, esto es, seis exámenes de grado.

Estos cifras demuestran que los exámenes de grado son la forma básica de la enseñanza universitaria, y con los traslucidos, condescendencias y favoritismos que sirven ahora de pretexto para justificar su inutilidad, constituyen una enorme sujeción para impedir que sucesivos a la vida social, académica y profesional con los fines de la enseñanza, que son la instrucción y la cultura.

Preparados ó de insuficiente capacidad intelectual.

No se explica de otro modo este inesperado y descomunal aumento en el número de títulos expedidos en los últimos seis meses, con el procedimiento, fácil en extremo, consentido por Real decreto de 10 de Marzo. La Universidad tiene el deber de declarar lo así públicamente, para que se sepa que con el sistema que se ha establecido no le es posible ofrecer a la sociedad las garantías que ésta tiene el derecho de exigir acerca de la capacidad técnica y de la educación espiritual de los licenciados y doctores que se le proponen ejercer las profesiones liberales. Podríamos alegar otros motivos más hondas, que atañen más de cerca a nuestra misión didáctica por un lado, y a los fines científicos de la Universidad por otro. El fomento de los trabajos experimentales, de las investigaciones de laboratorio, de los estudios históricos y jurídicos en sus fuentes documentales, que se logra en todas partes merced a la colaboración íntima del profesor y del discípulo, que tiene por objeto inmediato la preparación para la prueba final de la carrera y más especialmente para la tesis doctoral.

Esta finalidad práctica sirve de acicate para los alumnos y de noble estímulo para el profesor; y de esa colaboración, ejercida precisamente en esta forma, han nacido en todos los países de Europa las aportaciones de mayor relieve para el progreso de las ciencias. La Universidad de Alemania, de Italia y de Francia, deben gran parte del crédito que han conquistado en el campo de la cultura internacional, al esfuerzo impuesto por la obligación de las tesis doctorales; y algo parecido empezaba a vislumbrarse en España. Por otra parte, el profesor no posee medio alguno que pueda subsistir, para valorar debidamente la capacidad intelectual y los conocimientos científicos de sus discípulos, al de una prueba sintética que les dé, al término de sus carreras, la evidencia de una sólida preparación, de una capacidad técnica y en suma, de una mentalidad que no sea mañana desdoro de la Universidad que los tuvo en su seno durante años.

El convencimiento a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

El convenio a que ha llegado el Claustro, de la razón que le asiste y de la justicia de sus reclamaciones en este sentido, le obliga a esta insistencia y al acto que hoy lleva a cabo. Ese mismo convencimiento lo había, sin embargo, podido llevarnos a una expresión silenciosa y tranquila; tan segura está la Universidad de que el restablecimiento de las revalidas y de las tesis se impone como una sanción imprescindible, a la cual será inútil intentar substraerse, porque la impondrán las necesidades sociales, y a la vez de apartarnos de las corrientes didácticas y científicas que imperan, tras largos tanteos, en los ambientes universitarios del mundo entero. Mas el Claustro ha creído oportuno expresar su pensamiento en esta ocasión, porque no quiere aparecer ignaro de su responsabilidad ni de sus propias culpas ó de los errores y dejaciones que haya cometido en el pasado. Si en este momento, que consideramos grave, por muchos motivos, para el porvenir de la nación, levantamos nuestra voz en demanda de seriedad en los procedimientos, euanimidad en los juicios, prudencia en las disposiciones ministeriales, energía en las sanciones que siempre hubieran debido regir la vida universitaria, es por estaros seguros también a ejercer una influencia crítica de nuestra parte, y a ajustar nuestra conducta como profesores y como hombres de ciencia a las graves obligaciones que pesan sobre la Universidad, centro de las energías intelectuales de la nación.

LA GUERRA EUROPEA

En los distintos frentes

Francia y Bélgica

Parte francés de esta tarde. PARÍS 10 (5,30 L). En el frente al Noroeste de Reims la noche se ha pasado pzz varias tentativas enemigas contra nuestras trincheras y nuestros pequeños puestos, particularmente en el sector de Loivre, de Courcy y del Gemoy. Rechazados por nuestro fuego, el enemigo no pudo llegar a nuestras líneas en ningún punto.

Por nuestra parte, hemos conseguido penetrar en una trincheira alemana al Oeste de La Neuville, donde hemos destruido los refugios enemigos, y en la orilla derecha del Mosa, el fuego de artillería ha continuado con intensidad en el frente del bosque de Le Champs. Señalábase en el sector de patrullas, en los que cogimos prisioneros.

En los Vosgos y en el Alta Alsacia hemos llevado a cabo una incursión en las líneas enemigas, al Noroeste de Senones y al Este de Sepsos, infligiendo pérdidas de consideración al enemigo.

Nada que señalar en el resto del frente. Aviación.—Unos aparatos enemigos lanzaron bombas sobre la región de Dunkerque, resultando tres muertos y tres heridos. El Hospital de Zuydcoete fué también bombardeado por los aeroplanos enemigos, que lanzaron bombas incendiarias.

Resultaron muertas siete personas afectas al servicio del Hospital, y nueve heridas.—Delavigne.

Informes alemanes. NAUEN 10 (1 m.). Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—En varios puntos recibió el fuego en la región de Aarts. Rechazamos a los enemigos que atacaron al Sur de Achtelew y al Norte del Scarpe.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Sin novedad. Grupo del duque Albrecht.—En el Sundau rechazamos tropas de asalto francesas, que hicieron irrupción después de violentas cargas de fuego.

El teniente Mueller derribó a su compañero número 22; el teniente von Bulow al suyo número 22, y el teniente Bougault tuvo su victoria aérea número 21.

Parte nocturna. «En Flandés, violentas luchas de artillería cerca de Passchendaele».

La lucha en Italia. NUEVOS "TANKS" ALEMANES. ROMA 10 (11 m.). Ingenieros austro-alemanes han construido unos tanques que están funcionando ahora en todas las carreteras alpinas que conducen a Italia. Estos tanques tienen la especialidad de unas grandes ruedas con las cuales apurran la nieve; además, gracias a una construcción habilísima, pueden, por medio de radiadores eléctricos, hacer fundir el hielo de la nieve, cuando ésta es demasiado alta ó dura para ser apartada por las aletas.

Estos tanques avanzan con una rapidez de cinco ó seis kilómetros por hora cuando tratan de bajar con las aletas rotativas, y de dos a tres kilómetros por hora cuando hacen funcionar los radiadores eléctricos.—Lucana.

Informes italianos. ROMA 10 (7 m.). Oficial. Las tropas terminaron el repliegue y se fortificaron las posiciones escogidas para la resistencia. Las retaguardias y los destacamentos de cubierta de nuestra retirada continúan valerosamente conteniendo al adversario.—Lucana.

Informes alemanes. NAUEN 10 (1 m.). Hemos vadeado el río Livenza. Los Ejércitos aliados van avanzando precipitadamente en las carreteras montañosas y en la llanura, aniquilando la resistencia de las retaguardias italianas, y luchando contra las tormentas de nieve y lluvias torrenciales, con dirección al Piave.

Parte nocturna. Continúan avanzando en la persecución del enemigo hacia el Piave.

Informes austriacos. VIENNA 10 (7 m.). Oficial. La resistencia de los italianos en el Livenza ha sido quebrantada. Las tropas aliadas han pasado el río en todo el frente y avanzan hacia el Oeste. También en los montes fronterizos del Tirol avanzan nuestras tropas.

LA POLÍTICA. Carta energética. Se afirma que el coronel de Artillería don Ángel Galarza, ha dirigido una energía carta al Sr. Cierva, con motivo del veto que éste le ha hecho presente, por instigación de las Juntas de Defensa.

¿Recursa electoral? En el órgano oficial de la situación, en La Maitana, leemos lo siguiente: «Se decía anoche, no sabemos con qué fundamento, por se decía, y nosotros lo recogemos a título de información, y por lo que valiere, que en Nochebuena se concedería una paga extraordinaria a los empleados del Estado de modesta categoría, y que a partir del año próximo, el sueldo mínimo sería de 2.000 pesetas».

Los repetidos que estos son rumores que anoche circulaban con insistencia; pero que no tienen, que nosotros sepamos, ningún carácter oficial».

El Sr. Alvarez Aranz. El ex alcalde interino de Madrid, D. José Alvarez Aranz, ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, a quien le ligan estrechos vínculos de amistad.

Lo que dice un regionalista. Un significativo político regionalista declara hoy que no le extrañaría nada que el señor Lerroux obtuviese mañana en Barcelona

DE ELECCIONES

La lucha de mañana

Nada hemos dicho de la lucha comicial de mañana, por considerarla de un orden secundario en relación con los graves problemas planteados en España. Cuando se dijo que las elecciones municipales se suspenderían, creímos que esa era la solución más acertada, porque permitía disociar los viejos y viejos procedimientos...

tonos, cuidadosos carpinteros de los tinglados electorales, para proclamar nombres de gente nueva que, con el Comité socialista, levante la bandera. Y, dentro de los partidos monárquicos, gubernamentales, el sector que sigue al señor conde de Romanones es el único que ha injertado en sus antañosas fronteras del viejo arbolado político...

Villamil, reformista; D. Mariano Prieto, federal; D. José Eraso, republicano; Sr. Galvez Holguín, independiente; D. Andrés Avelino del Valle, romanista; Sr. Francos Rodríguez, demócrata; marqués del Vivel, conservador; D. Antonio Paso, republicano; Sr. Díaz Guerra, conservador; Sr. Ossorio y Gallardo, maurista; D. Gerardo Bustillo, maurista.

Inclusa. Dos vacantes.—Se vota una. Don Francisco Largo Caballero, del Comité de huelga; D. Juan García Reveiga, romanista; Sr. Montes Jovellar, maurista. Latina. Una vacante.—Se vota una. Don Enrique Fraile, romanista; señor Portilla, conservador; Sr. Florea, republicano.

Palacio. Una vacante.—Se vota una. Don José Serrán Ruiz de la Puente, conservador. (Coalición monárquica). Universidad. Cuatro vacantes.—Se votan tres. Don Julián Besteiro, del Comité de huelga; D. Emilio Reglero, republicano; don Eleuterio Saornil, republicano; Sr. Silveira, demócrata; D. Marcelino Cubero, conservador; D. Antonio Rodríguez, independiente; D. Enrique Chavarrí, conservador; Sr. Morales, romanista; D. José Vaquero, socialista; conde de Ganzo, maurista; D. Antonio Rodríguez Cobos, independiente.

Un telegrama. Después de celebrado el mitin conjuntamente del Hospital-Congreso, se envió el siguiente telegrama: «Daniel Anguiano.—Penal Cartagena. Celebrado mitin electoral distrito Hospital-Congreso, gran entusiasmo adhesión completa Comité huelga. Cumplimos misión transmitir saludos Asambleas. Vuestros cordiales, José Cortés y José Asprón. Setenta y seis candidatos se disputan 30 vacantes de concejales. Son unos 70 los candidatos a concejales que se disputan las 30 vacantes que existen. Candidato que se retira. El candidato independiente por el distrito de la Universidad D. Antonio Rodríguez Cobos, que se encuentra desde hace bastantes días enfermo, se ha retirado de la lucha. En su día, y tan pronto como se restablezca, se propone explicar concretamente su actitud. Para eludir la responsabilidad de no emitir el voto. El alcalde interino no ha recibido hoy a los periodistas. En el Ayuntamiento se ha facilitado a la Prensa, la siguiente Nota: «Durante el día de mañana se hará entrega a los que se hallen accidentalmente en Madrid y no puedan, por lo tanto, emitir su voto en las poblaciones donde residen. Los que se encuentren en esas circunstancias podrán acudir a la plaza de la Villa, 5 (Negociado de Elecciones), donde se les dará el certificado acreditando ese extremo para eludir la responsabilidad electoral.»

SANTOS DEL 11 DOMINGO.—San Martín, ob. ESPECTACULOS PAPA EL DIA. ESPAÑOL.—A las 10, Don Juan Tenorio. A las 3 y 1/2, Don Juan Tenorio. A las 6 y 1/4, Don Juan Tenorio. ODRÓN.—A las 10 y 1/2, Horiada de muerte y Margarita la Tanagra. A las 6, El amigo Cervajal y Margarita la Tanagra. COMEDIA.—A las 10, El rayo. A las 6, El rayo. LARA.—A las 9 y 3/4, Lo cursi y Raquel Mellir. A las 5, La señorita de Tréveles, Lectura y escritura y Raquel Mellir. INFANTA ISABEL.—A las 10 y 1/4, Así se escribió la historia y En cuarto creciente. A las 4, La línea de fuego y La gran familia. A las 6 y 1/4, En un erario erolente y Así se escribió la historia. APOLO.—A las 10 y 1/2, Gigantes y cabezudos y Los polineros. A las 4, Maruxa. A las 6 y 1/4, El rey que robó. A las 10 y 1/4, Elías y A pie y sin dinero. A las 4, Ministerio de estereótipos y A pie y sin dinero. REINA VICTORIA.—A las 10 y 1/2 (doble), La duquesa del Tabarín. A las 4 (doble), El conde de Luxemburgo. A las 6 y 1/2 (doble), El príncipe de las damas. PRINCE.—A las 10 y 1/2, La reina madre y El país de las bombas (aventuras regias de Nick Carter). A las 6 y 1/4, La mamá. A las 4, Los envenenadores y El sorredor de la muerte (aventuras de Nick Carter). ESPIGA.—A las 10 y 1/2, Esperanza nuestra. A las 6, Esperanza nuestra. BARRIKAD.—A las 9 y 3/4, El gran Galileo. A las 3 y 1/2, Malvaloca. A las 6 y 1/4, La Inocencia de Laurota.

CORRYANTES.—A las 10 y 1/4, El Tenorio del toro y La garrá. A las 4, Las pasadizas. A las 6 y 1/4, El Tenorio del toro y Lluvia de hijos. MARTÍN.—A las 9, La obra del ministro. A las 10 y 1/4, El tirador de palomas y El eterno sinvergüenza. A las 4, La paciencia de Job. A las 6 y 1/4, Tenorio en el siglo XX. A las 6 y 1/4, El tirador de palomas y El eterno sinvergüenza. ZARZUELA.—Secciones 4 las 6 y 1/2 tarde y 10 noche. Primera sección: Los grandes éxitos.—La cazadora dinarita pulcra en un prólogo y 2 partes, 2.500 metros. La flota de los emigrantes según la colección obra de Resaigues, exclusiva de esta Empresa.—Capítulo 11. y 12. titulados La derrota de un truhán y El hombre sobrenatural de la serie (El sello gris).—Segunda sección: cambio de programa, todo estrenos: La misteriosa familia pelotista dramática en 4 partes, 2.000 metros. La luciérnaga (marca Ambrosio exclusiva de esta Empresa). Capítulo 13. y 14. titulados Mal por bien y Un cordero entre lobos, de la serie nacional serie El sello gris. La mujer sónica George y la criada y Rosa y sus alrededores (panorama). Lunes, segundo popular, precios económicos. martes, por la noche, segundo concierto popular por el eminente pianista español Guillermo Cesa.—Agradables melodías por celestación. GRAN TEATRO (Palacio del cinematógrafo). Dúo, 0,50, pases, 4 pesetas. De 5 y 1/2 a 11 noche.—Tasa y sus alrededores.—Éxitos: Judas y XI y XII capítulos, exclusivos y única de esta Empresa. El procurador Lesun.—El vértigo.—Aventuras de Timoteo y otras. SALON DOBE.—De 4 a 6.—Éxito del regalo del dijamón.—Grandioso programa: El sello gris 13. y 14. episodios. Éxito de la vida.—Un rasgo de valor y otras. Pida tarifa de anuncios a EL MUNDO Cervantes, 19 y San Agustín, 6

SASTREÑA RIAZA. Píase un año, empleados, inquilinos, pensionistas. Corredora, 46. Teléfono 3.339. Única casa. Bendiciones especiales de la tarde, de 4 a 6, en el vestíbulo de la Administración de este periódico hasta las cinco de la tarde.

CURAOS EL ESTOMAGO E INTESTINOS CON GASTROL MIRET

¡El hombre está entumecido!... Sus movimientos son dolorosos y aún imposibles, sus hinchadas articulaciones crujen a la menor flexión, sus uniones están duras. Todos estos síntomas revelan en la sangre la presencia de ácido úrico. Este veneno desarrolla frecuentemente la gota y el reumatismo y los acentúa reprimiendo la acción del hígado, de los riñones y de la vejiga. Todos los artríticos deben saber que los Lithinés del Dr. Gustin eliminan el ácido úrico del organismo y están recomendados por el Cuerpo Médico. Esta disolución en un litro de agua un paquete de Lithinés del Doctor Gustin para obtener un sabor delicioso para beber y aún para, que se mezcla a todas las bebidas, especialmente al vino, al cual de un sabor muy exquisito. 12 paquetes hacen 12 litros de la mejor agua mineral: 1,20 pts. Depósitos para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y droguerías.

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Dirección: MADRID, Alcalá, 17 CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de pesetas, suscripto. 504.235 pesetas, desembolsado. Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1903 y 1.ª de Abril de 1912 Efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1913 SEGUROS MUTUOS DE VIDA SUPERVIVENCIA, PREVISIÓN Y AHORRO SEGUROS DE GANADOS ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO Sucursales de LA MUNDIAL VALENCIA ALBACETE BARCELONA SEVILLA SANTANDER ZARAGOZA Aprobado por la Comisaría general de Seguros.

Regalos de EL MUNDO Después de algunas gestiones con la importante Revista general de Legislación y Jurisprudencia, la más acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud del convenio celebrado con la Casa editora y propietaria Hijos de Reus, a todos los que se suscriban por año a EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripción (20 pesetas año). Una de las cinco secciones que se indican, a elección, servida gratuitamente por entregas o por tomos en rústica, según se prefiera, durante un año. A todos los profesionales del foro interesa la suscripción de EL MUNDO para obtener tan indiscutible ventaja, que representa para nuestra Empresa grandes sacrificios. "Revista general de Legislación y Jurisprudencia" Publicación jurídica, fundada en 1832 Fundador: Excmo. Sr. D. José Reus y García. Director: Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier. Sección 1.ª Doctrinal.—Publica en cuadernos bimestrales notables trabajos sobre cuestiones jurídicas y sociales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. Sección 2.ª Legislación.—Publica íntegra, en entregas mensuales, la legislación española de todos los órdenes, con extensos índices cronológicos y alfabéticos para su fácil consulta. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias. Sección 3.ª Jurisprudencia civil.—Publica íntegra en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones de la D. C. de los R. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. Sección 4.ª Jurisprudencia criminal.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripción anual, 13 pesetas en Madrid y 14 en provincias. Sección 5.ª Jurisprudencia administrativa.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. También EL MUNDO regala a los suscriptores que hagan su pedido en las siguientes condiciones uno de los objetos que a continuación se expresan. Acomodado por año de suscripción (Píase, con un selo de correo extranjero, para cada libro). La suscripción, durante el año de su abono, a la revista de modas El Eco de la Moda, ó al semanario Ilustrado Mundo Gráfico. El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franqueto y seguro.

VINOS TINTOS DE LOS HEREDEROS DEL Marqués de Riscal EL CIEGO (ÁLAVA) Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. Depósitos en Madrid: Sra. Viuda de D. Baldomero García, Pape'eria HIGH-LIFE, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pécastaing, calle del Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, calle del Barquillo, 3. D. Carlos Prast, Arenal, 8, Las Colonias. Señores Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, La Mallorquina. D. Antonio Montalbán, Nicolás M.ª Rivero, 12 (antes Cedaceros), BODEGA MONTALBÁN. D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2 y Paseo de Recoletos, 21, COMESTIBLES. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, COMESTIBLES. D. Santiago de Mollinedo, Romanones, 12, ULTRAMARINOS. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, VINOS. D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, La Negra. D. H. Pidoux, calle de la Cruz, número 12. D. Jorge Baiguier, Montero, 51, La Mallorquina. D. Ramiro García Suárez, Caves Monopole, Echegaray, 1 y 3, Teléfono 82 BODEGA VICTORIA, Olózaga, número 6. Teléfono 640. Aviso muy importante a los consumidores. Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

JUAN CISNEROS Fabrica de cintos y tirantes de imprenta, cerillas, entorchados y galones de toda clase San Cayetano, 4, principal. Señores Anunciantes! Pídanse TARIFAS GRATIS en LA AGENCIA DE JOSÉ DOMÍNGUEZ Plaza Galicia, 2.º dcha. MADRID y encontrará descuentos en artículos industriales, muebles, muebles de oficina, defunción, novenas, aniversarios, vallas, telones y en todos los artículos de publicidad. Agencias de noticias para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pídanse tarifas. A la casa más económica de Madrid.

EL MUNDO SANTIAGO MATAIX Gerente. AUGUSTO VIVERO Director. CRISTÓBAL MATAIX Administrador. Redacción y Administración: Cervantes, 19 y San Agustín, 6. Teléfono núm. 2.271. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Madrid, 1,50 al mes; 4,50 trimestre; 9 pesetas y 18 año.—Provincia: 6 pesetas trimestre; 18 pesetas y 36 pesetas año.—Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15 pesetas; año, 30.—Ext. niger: Unión Post. 4, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 pesetas; año, 40.—Píase no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, año, 60. TARIFA DE ANUNCIOS Línea del cuerpo sin onerata plana, 40 céntimos. Reclamos en tercera plana: Una línea del cuerpo ocho.—Noticias: Dos pesetas línea en tercera plana. Comunicados e informaciones a precios convencionales.

Manuel de la Rosa Primera casa en muebles de Madrid, con los precios sumamente económicos, sin competencia posible. Vendo preciosidades en alcobas, despachos, comedores, salones de todos estilos y precios. Los muebles que vendo para provincias llevan magníficos embalajes y casi de balde. Los precios son fijos y marcados a la vista del público. Calle de Hortaleza, 130 Teléfono 5.585.

Academia General de Enseñanza ESTABLECIDA EN CIUDAD REAL EL AÑO 1895 Director: D. Miguel Pérez Molina, Licenciado en Ciencias. MATRICULA.—Queda abierta para el próximo curso en las Secciones que comprende la Escuela Graduada, Segunda Enseñanza, como alumnos oficiales del Instituto y Carreras especiales, en la Secretaría, de 9 a 12 y de 4 a 7. INTERNADO.—Siendo el de mayor concurrencia en la Región y disponiendo de limitado número de plazas, deberán solicitarlas anticipadamente. RESUMEN de las calificaciones obtenidas en el INSTITUTO DE CIUDAD REAL por los alumnos de la ACADEMIA, y que han sido publicados en la terminación de los exámenes ordinarios en el día 15 de Mayo de 1917.

TOTAL DE EXAMENADOS	FOREROS	NOZABLES	BUENOS	APROBADOS	DESAPROBADOS	ZANOS	RECIENDES	OTROS
10.230	2.536	2.519	65	4.951	159	1.142	342	217

Plíase el BOLETÍN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los últimos cursos por los alumnos de este Centro, como el de Progreso, el de la Academia y condiciones reglamentarias. Nombre y dirección de la Academia y sus alumnos de familia que no constan en la educación de sus hijos. Plíase en la Academia para apercibirse innegablemente insidiosa y con el fin de obtener un título, emitido durante las vacaciones de las horas mencionadas. Correspondencia al Director.